Informe de Comisario año 1999

A los Accionistas de
Cellfon S.A.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2000

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico de 1999, siendo este el siguiente:

1. *La Administración ejercida por el Señor Ángel Humberto Bajaña Neira, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A.*

2. *Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.*

3. *Los estados financieros expresados al 31 de diciembre de 1999 revelan que la Compañía, no presenta actividad operacional alguna y son de absoluta responsabilidad de la Administración de Cellfon S.A. Los libros de Contabilidad de Cellfon S.A., tuvieron una conversión al cierre del ejercicio con un dólar americano de 18.287 sucres.*

4. *Cellfon S.A., dio cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas al presentar sus estados financieros con fines informativos por el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 1999 y para propósitos de impuesto a la renta por el período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999.*

5. *Al cierre del ejercicio fiscal de 1999 Cellfon S.A., no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario y laboral respectivamente.*

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente

Angélica de Rebolledo

CPA. Angélica Garaicoa de Rebolledo
Comisario
Reg. Prof. 7.900 C.C.G.

14 NOV. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL